

FORMULARIO 191		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES			
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN					
102	AÑO	2017	104	Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	0.00
200	IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO				No. 154991289
201	RUC	0992901721001	202	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	LEM S.A.
			203	EXPEDIENTE	

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR												
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO			CON PARTES RELACIONADAS EN PARAÍSO FISCALES Y RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO			CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS RÉGIMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO			
	OPERACIONES DE PASIVO				OPERACIONES DE PASIVO				OPERACIONES DE PASIVO			
	OPERACIONES DE INGRESO				OPERACIONES DE INGRESO				OPERACIONES DE INGRESO			
	OPERACIONES DE EGRESO				OPERACIONES DE EGRESO				OPERACIONES DE EGRESO			
	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES				OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES				OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES			
	007 + 0.00				012 + 0.00				017 + 0.00			
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS								029 = 0.00				
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?								030 = 0.00				

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL																	
ACTIVO							INGRESOS																	
ACTIVOS CORRIENTES														TOTAL INGRESOS			VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO							311	+		27367.11														
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	312	+		0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA			6001	+		0.00	6002	+		0.00				
			DEL EXTERIOR	313	+		0.00			GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA			6003	+		0.00	6004	+		0.00				
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		314	-		0.00			PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA			6005	+		279166.44	6006	+		0.00			
		NO RELACIONADOS		LOCALES	315	+					105874.49	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA			6007	+		0.00	6008	+		0.00		
		DEL EXTERIOR	316	+		0.00	EXPORTACIONES NETAS				DE BIENES			6009	+		0.00	6010	+		0.00			
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		317	-						86.97	DE SERVICIOS			6011	+		0.00	6012	+		0.00		
		POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN									6013	+		97946.95	6014	+		0.00						
		OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)									6015	+		0.00	6016	+		0.00						
	OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS								6017		+		0.00	6018	+		0.00							
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	318	+		0.00		POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS		A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6019	+		0.00	6020	+		0.00			
			DEL EXTERIOR	319	+		0.00			A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6021	+		0.00	6022	+		0.00				
			DIVIDENDOS POR COBRAR		EN EFECTIVO	320	+				0.00	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6023	+		0.00	6024	+		0.00		
			EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	321	+		0.00			POR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6025	+		0.00	6026	+		0.00			
		LOCALES	322	+		0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				6027	+		0.00	6028	+		0.00						
		DEL EXTERIOR	323	+		0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE				6029	+		0.00	6030	+		0.00						
		OTRAS NO RELACIONADAS		LOCALES	325	+					0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE			6031	+		0.00	6032	+		0.00		
DEL EXTERIOR		326	+		0.00	GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS					6033	+		0.00	6034	+		0.00						
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		327	-		0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO					6035	+		0.00	6036	+		0.00						
A VALOR RAZONABLE							330	+			0.00	UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL			6037			0.00						
RELACIONADOS							331	+		0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES			6039	+		0.00							
NO RELACIONADOS							332	+		0.00														
IMPORTES BRUTOS DEUDA POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN							333	+		0.00														
NO RELACIONADOS							334	+		0.00														
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO						328	+		0.00														
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)						329	-		0.00														
	A VALOR RAZONABLE						330	+		0.00														
	RELACIONADOS						331	+		0.00														
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	NO RELACIONADOS						332	+		0.00														
	RELACIONADOS						333	+		0.00														
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)						335	+		0.00														
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)						336	+		7119.45														
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)						337	+		10554.77														
	OTROS						338	+		0.00														
INVENTARIOS	MERCADERÍAS EN TRANSITO						339	+		0.00	OTROS INGRESOS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSIÓN DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			6041	+		0.00	6042			0.00	
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)						340	+		0.00			DE INVENTARIOS			6043	+		0.00	6044	+		0.00	
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)						341	+		0.00			DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			6045	+		0.00	6046	+		0.00	
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)						342	+		0.00			DE ACTIVOS BIOLÓGICOS			6047	+		0.00	6048	+		0.00	
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)						343	+		0.00			DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			6049	+		0.00	6050	+		0.00	
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN						344	+		0.00			DE ACTIVOS INTANGIBLES			6051	+		0.00	6052	+		0.00	
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA						345	+		0.00			DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN			6053	+		0.00	6054	+		0.00	
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA						346	+		0.00			DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES			6055	+		0.00	6056	+		0.00	
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE						347	-		0.00			DE INVERSIONES NO CORRIENTES			6057	+		0.00	6058	+		0.00	
	COSTO						348	+		0.00			OTRAS			6059	+		0.00	6060	+		0.00	
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA						349	-		0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES	POR GARANTÍAS			6061	+		0.00	6062	+		0.00		
	A COSTO						350	+		0.00		POR DESMANTELAMIENTOS			6063	+		0.00	6064	+		0.00		
	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		351	-		0.00	POR CONTRATOS ONEROSOS				6065	+		0.00	6066	+		0.00					
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		352	+		0.00	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS				6067	+		0.00	6068	+		0.00					
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		353	+		0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES				6069	+		0.00	6070	+		0.00					
	ANIMALES VIVOS	A COSTO		354	-		0.00	POR LITIGIOS				6071	+		0.00	6072	+		0.00					
A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		355	+		0.00	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS			6073	+		0.00	6074	+		0.00								
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA						356	+		0.00	OTRAS			6075	+		0.00	6076	+		0.00				
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO						357	+		0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO			6077	+		0.00	6078	+		0.00		
	PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO						358	+		0.00		OTROS			6079	+		0.00	6080	+		0.00		
	OTROS						359	+		0.00		DE RECURSOS PÚBLICOS			6081	+		0.00	6082	+		0.00		
	OTROS						360	+		0.00		DE OTRAS LOCALES			6083	+		0.00	6084	+		0.00		
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES							361	=		150828.85	OTROS	DEL EXTERIOR			6085	+		0.00	6086	+		0.00		
ACTIVOS NO CORRIENTES												POR LUCRO CESANTE			6087	+		0.00	6088	+		0.00		
												OTROS			6089	+		0.00	6090	+		0.00		
												PROVENIENTES DEL EXTERIOR			6091	+		0.00	6092	+		0.00		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		362	+		0.00	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6095	+		0.00	6096	+		0.00				
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		363	+		0.00					DEL EXTERIOR	6097	+		0.00	6098	+		0.00				
											NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+		0.00	6100	+		0.00				

En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "total ingresos" considerada como exenta de Impuesto a la Renta.

		EXTERIOR						EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
--	--	----------	--	--	--	--	--	-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SUBVENCIONES DEL GOBIERNO			546	+	0.00	[OTROS]			7311			+	0.00	7312	+	0.00					
OTROS			547	+	0.00	PERDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS			7314			+	0.00	7315	+	0.00					
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)			548	+	0.00																
OTROS			549	+	0.00	TOTAL COSTOS			7991	=	274207.76										
TOTAL PASIVOS CORRIENTES			550	=	30678.80																
PASIVOS NO CORRIENTES						TOTAL GASTOS			7992			+		70704.42							
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES			CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES		553	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS			7999			+		344912.18					
			RELACIONADAS		554	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)			7901			=		0.00					
			NO RELACIONADAS		555	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)			7902			+		0.00					
			A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		556	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)			7903			-		0.00					
					557	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)			7904			=		0.00					
			OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES		558	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)			7905			=		0.00					
					559	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			7906			=		0.00					
			RELACIONADAS		560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)			7907			=		0.00					
			OTRAS NO RELACIONADAS		561	+	0.00	INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.			7908			=		0.00					
							DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA										
			OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES			RELACIONADAS		563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO			801			=		32201.21		
						NO RELACIONADAS		565	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO			802			=		0.00		
CREDITO A MUTUO			567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS			568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			094			-	0.00	095			+	0.00			
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			569	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			096			+	0.00	097			-	0.00			
A VALOR RAZONABLE			570	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			098			=		32201.21							
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR			571	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			803			-		4830.18							
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO			572	+	0.00	(1) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR METODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)			804			-		0.00							
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS			573	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			805			-		0.00							
JUBILACIÓN PATRONAL			574	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			806			+		0.00							
DESAHUCIO			575	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			807			+		0.00							
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS			576	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			808			+		0.00							
POR GARANTÍAS			577	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			809			+		0.00							
POR DESMANTELAMIENTO			578	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			810			-		0.00							
POR CONTRATOS ONEROSOS			579	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			811			+		0.00							
POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS			580	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			812			-		0.00							
POR REEMBOLSOS A CLIENTES			581	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			813			+		0.00							
POR LITIGIOS			582	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS			583	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
OTRAS			584	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS			585	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO			586	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
OTROS			587	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)			588	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
OTROS			589	=	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			589	=	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
TOTAL DEL PASIVO			599	=	30678.80	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)			591	=	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)			592	=	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
PATRIMONIO						CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO			601	+	100000.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
(1) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA			602	-	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUTIVOS, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN			603	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
RESERVA LEGAL			604	+	434.68	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
RESERVA FACULTATIVA			605	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
OTRAS			606	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
RESERVA DE CAPITAL			607	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
RESERVA POR DONACIONES			608	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES RESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)			609	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)			610	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES			611	+	3912.10	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
(-) PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES			612	-	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF			613	+/-	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
UTILIDAD DEL EJERCICIO			614	+	20528.27	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO			615	-	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
SUPERAVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO			616	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			617	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
ACTIVOS INTANGIBLES			618	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
OTROS			619	+/-	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL			620	+/-	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO			621	+/-	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIAS ACUMULADAS			622	+/-	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO			623	+/-	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
OTROS			624	=	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
TOTAL PATRIMONIO			698	=	124875.05	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			699	=	155553.85	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)			624	=	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)			625	=	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR			864	-	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
SUBTOTAL SALDO A FAVOR			865	=	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)			866	=	3473.49	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
CREDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)			867	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR			868	-	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE			869	=	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO			870	=	3473.49	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO			871	+	2586.06	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO			872	-	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO			873	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO			874	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO			875	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															

	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO		876	+	2586.06	
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00	
			ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00	
			OTROS	882	=	0.00	
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		883	=	0.00	
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00	
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00	
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00	
		OTROS		887	=	0.00	
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-	0.00	
		PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00	
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)					
		INTERÉS		897		0.00	
		IMPUESTO		898		0.00	
		MULTA		899		0.00	
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)							
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	+	0.00	
INTERÉS POR MORA				903	+	0.00	
MULTA				904	+	0.00	
TOTAL PAGADO				999	=	0.00	
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	0.00	
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00	
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00	
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				925	USD	0.00	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		
					TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)		
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00		
					916	Resol No. 0.00	
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00
					917	USD 0.00	
					919	USD 0.00	
					920	USD 0.00	
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)							
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL				FIRMA CONTADOR			
NOMBRE:				NOMBRE:			
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0911174860		199	RUC No.	0918880592001	